

Declaración de San José:

Debemos Detener la Epidemia de Muertes en Nuestras Carreteras

Antecedentes:

Nos estamos quedando sin tiempo

Las lesiones causadas por accidentes de tránsito constituyen un problema de salud importante pero que no ha recibido la atención merecida. Este problema ocasiona la muerte de 1.2 millones de personas cada año – cifra equivalente a la carga de enfermedad causada por tuberculosis o malaria – además de originar costos sociales y económicos significativos que representan hasta 1.5% del PIB o más de (US) \$20 mil millones para la región. Esta elevada carga de enfermedad y discapacidad atribuida a los accidentes de tránsito recae principalmente sobre los países de ingresos bajos y medianos. Además, la pérdida del único 'sostén familiar' debido a la muerte o la discapacidad muchas veces conduce a las familias afectadas a caer víctimas de la pobreza.

En el año 2000 la región de América Latina y el Caribe (ALC) presentaba la tasa promedio de mortalidad per cápita más alta del mundo (26 muertes/100,000 habitantes) y la tasa más alta proyectada para el año 2020 (31 muertes/100,000 habitantes), especialmente si no se toman las precauciones necesarias. Esto indica que para el año 2020 la tasa de mortalidad per cápita proyectada en ALC podría ser hasta seis veces más alta que la actual tasa observada en los países con las mejores estadísticas del mundo (Reino Unido, Suecia, Países Bajos).

Este es un problema que sí se puede prevenir. El *Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito*, una reconocida publicación preparada conjuntamente por el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), brinda un marco para encarar este problema así como la base para establecer un enfoque común respecto a la política de seguridad vial en la región.

La Organización de las Naciones Unidas (Resolución 58/9 de la Asamblea General de la ONU) y la Asamblea Mundial de la Salud (Resoluciones 27.59 1974 y 57.10 2004 de la AMS) han reconocido que las lesiones causadas por accidentes de tránsito representan un problema grave e importante para la salud mundial. Los estados miembros de estas organizaciones ya han declarado públicamente que este problema es una epidemia global cuya solución requiere coordinar esfuerzos a nivel internacional.

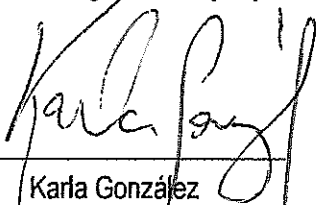
La Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ya han realizado esfuerzos importantes a nivel regional para sentar las bases de esta iniciativa. Normas para mejorar la seguridad vial y vehicular ya han sido implementadas en varios países desarrollados. El Grupo de Colaboración de las Naciones Unidas de la Organización Mundial de Salud (OMS) está ayudando a desarrollar manuales de mejores prácticas, y una serie de países latinoamericanos ya han elaborado planes y programas nacionales para la seguridad vial. Tenemos la oportunidad de edificar sobre estas importantes iniciativas a través del desarrollo de normas regionales de seguridad vial y vehicular, y mediante la implementación de formas "probadas" de intervención. Formas que han resultado ser efectivas en función de los costos al reducir el impacto de los accidentes de tránsito.

Nuestra respuesta requiere un enfoque coordinado de todos los sectores relevantes del gobierno (incluyendo transporte, salud, poder judicial, educación, finanzas, y planificación urbana), la sociedad civil (incluyendo organizaciones de apoyo, sector académico, fundaciones, clubes de automovilismo y organizaciones profesionales), y el sector privado (incluyendo organizaciones dedicadas la construcción y mantenimiento de carreteras, fabricantes de automóviles y fabricantes de productos de automóviles, compañías de seguro y usuarios de las vías comerciales). Nuestras intervenciones también deben movilizar


a todos los sectores relevantes para cubrir las tres fases de prevención y control de lesiones causadas por accidentes de tránsito: en primer lugar, la prevención de accidentes y lesiones; la provisión de atención rápida y óptima a aquellos que han resultado lesionados en accidentes de tránsito; y la provisión de rehabilitación y atención de largo plazo para aquellos afectados a fin de minimizar la posibilidad de que terminen discapacitados.

Al ser testigos de esta alarmante situación, los aquí suscritos:

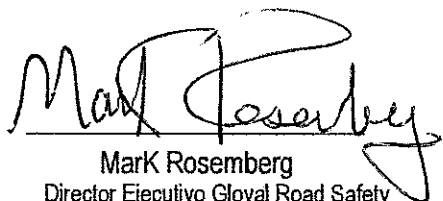
1. Declaramos que es urgente e importante que todos los países de la región de América Latina y el Caribe (ALC) unan esfuerzos y trabajen juntos para detener la creciente epidemia de muertes y lesiones en nuestras carreteras. La seguridad vial se debe convertir en una prioridad de los sectores de salud, transporte, justicia, educación y desarrollo para nuestras naciones y para la región.
2. Instamos a todas las naciones de la región a implementar las recomendaciones del Informe Mundial y a utilizarlo como marco de referencia para encarar la seguridad vial a nivel nacional, regional y global. Se debe prestar atención a los principales factores de riesgo identificados en el Informe Mundial: la falta de una infraestructura segura; la no utilización de cinturones de seguridad y de sillas protectoras para niños; la no utilización de cascos; el uso y abuso del alcohol; y el exceso de velocidad.
3. Recomendamos encarecidamente que se asignen recursos acordes con la necesidad y magnitud del problema. Los bancos de desarrollo deben liderar esta iniciativa exigiendo que al menos 10% de sus inversiones para el desarrollo de la infraestructura vial se asignen a programas de seguridad vial. En este punto recomendamos que la auditoría de estos programas sea realizada por organismos independientes mediante auditorías objetivas diseñadas para la seguridad vial o programas de evaluación vial.
4. Instamos a las naciones industrializadas a destinar recursos al Fondo Global de Seguridad Vial del Banco Mundial para que dicho Fondo pueda alcanzar una contribución total de al menos (US) \$300,000,000 para el año 2015. De esta forma, los países de la región de ALC tendrán fondos disponibles para fortalecer su capacidad para manejar la seguridad vial, catalizar el aumento en las inversiones, y acelerar la transferencia de conocimientos.
5. Expresamos nuestro compromiso de trabajar juntos para crear un comité regional que:
 - a. Represente a todos los sectores relevantes del gobierno, la sociedad civil y el sector privado,
 - b. Promueva un enfoque a nivel regional para la seguridad vial,
 - c. Fortalezca la capacidad para recolectar y usar la información sobre seguridad vial en toda la región,
 - d. Promueva la armonización de la legislación sobre seguridad vial y vehicular, e
 - e. Intercambie información sobre seguridad vial y las mejores prácticas en la región.
6. Nos comprometemos a movilizar la participación activa de los ministros regionales de transporte, salud, justicia, educación y otros, en el establecimiento y cumplimiento de metas que sean mensurables para la seguridad vial y la prevención de lesiones causadas por el tránsito en los países de la región.



Karla González
Ministra Obras Públicas y Transportes
Costa Rica



Oscar Arias Sánchez
Presidente de la República de Costa Rica



Mark Roseberg
Director Ejecutivo Global Road Safety